



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

MERCADOS INTERMEDIOS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

ROSA ELIA SOTO TAPIA



266928

MEXICO, D.F. 1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

225
285.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

MERCADOS INTERMEDIOS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA:

ROSA ELIA SOTO TAPIA

ASESOR DEL SEMINARIO

C.P. FRANCISCO JESUS RIVERO ENCISO



MEXICO, D.F. 1998.

ESTA TESIS FUE REALIZADA EN LA FACULTAD DE
CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO,
BAJO LA DIRECCION DEL L.C. FRANCISCO JESUS
RIVERO ENCISO A QUIEN AGRADEZCO LA
SUPERVISION Y APOYO PARA LA REALIZACION DEL
PRESENTE TRABAJO.

A MIS PADRES

MI ORGULLO Y CAMINO A SEGUIR

GRACIAS MADRE

POR TODOS TIS DESVELOS Y TODO EL AMOR QUE ME DISTE, JUNTO A TI APRENDI QUE EN
LA VIDA HAY QUE LUCHAR.
GRACIAS POR SER MI INSPIRACION.

GRACIAS PADRE

POR SEGUIR SIEMPRE ADELANTE

A MIS HERMANOS

YOLA

**A QUIEN RESPETO Y QUIERO
GRACIAS POR LA FE Y CARIÑO QUE ME HAS BRINDADO.**

A MIS HERMANOS

**RAUL, DAVID, GERARDO, FERMIN, GILDARDO, ELEAZAR,
SERGIO, NOHEMI, Y LILIANA, POR SEGUIR SIEMPRE
ADELANTE Y NO PERDER NUNCA LA ESPERANZA
LOS QUIERO MUCHO.**

A MIS SOBRINOS...

CON CARIÑO.

A MIS AMIGOS

DAVID

PORQUE SIEMPRE ME BRINDO SU AMISTAD,
RESPECTO Y CARÍÑO.
SIEMPRE A MI LADO SOPORTANDO TODO,
GRACIAS POR QUERERME Y APOYARME.

FLOR

CUANTAS TRAVESURAS HICIMOS,
Y FELICES MOMENTOS PASAMOS.
GRACIAS POR ESTAR A MI LADO

MERCADOS INTERMEDIOS



INDICE

INTRODUCCIÓN

Caítulo Primero

I Metodología	1
1.1 Objetivo General.	
1.2 Objetivo Especifico.	
1.3 Método de recaudación de información.	
1.4 Pasos de la investigación:	2
1.4.1 Planteamiento del problema.	
1.4.2 Recopilación de la información.	
1.4.3 Hipótesis de la información.	
1.4.4 Delimitación del problema.	
1.5 Alcance.	3

Capítulo Segundo

II. Generalidades del mercado intermedio	4
2.1 Antecedentes.	5
2.2 Importancia.	
2.3 Concepto de Mercado Intermedio.	6
2.4 Características.	
2.5 Propósito de Mercado Intermedio.	

Capítulo Tercero

3.. La Mediana Empresa	9
3.1 Concepto.	
3.2 Características.	10

Capítulo Cuarto

4. Mercado Intermedio	11
4.1 Marco Jurídico:	12
4.1.1 Instituciones con las que se relaciona.	13
a1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	14
a2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	
a3. Banco de México.	15
b. NAFIN.	
c. Bolsa Mexicana de Valores.	17
d. Institución para el Depósito.	18
4.1.2 Internacionalización del Mercado de Valores	
a 1as. Acitividades y Obligaciones de la Casa de Bolsa.	19
4.1.3 La Comunicación con los medios del Mercado intermedio.	25
4.3 Método de Operación del Mercado Intermedio:	29
4.3.1 Inscripción al Mercado intermedio.	30
4.3.2 Requisitos de Inscripción.	32
4.3.3 Alternativas de Financiamiento.	
4.4 Riesgo	35
4.4.1 Teoría de la Cartera.	
4.5 Combinación de Instrumentos de inversión.	
4.5.1 Aspectos que influyen en la selección de Fuentes de Financiamiento	
4.5.2 Estructura y Condiciones de Crédito.	
4.6 Evaluación del Financiamiento.	
4.7 Análisis.	43

Capítulo Quinto

5.1. Ventajas.	45
5.2 Desventajas.	46

Conclusiones	47
---------------------	-----------

Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

El programa de modernización y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa instalado por el gobierno mexicano relacionado con la situación económica que atraviesa el país va encaminada en gran parte en la acción de instrumento y en el sector financiero para dar nuevas alternativas.

Con el propósito de dar mayor amplitud al sector accionario y facilitar la cotización en la bolsa empresas emergentes, que no alcanzan a cubrir los requisitos exigidos a las emisoras inscritas en el Mercado Principal, el Mercado Intermedio o sección "B" del Mercado de Valores inicio su operación en julio de 1993., inscrito en un marco regulatorio avanzado en un ambiente de alta tecnología de automatización , que permite la subasta electrónica de títulos listados.

Considerando que el desarrollo económico de nuestro país ha repercutido en el crecimiento y desarrollo de las empresas medianas, este trabajo tiene como objetivo investigar la relación que el Mercado Intermedio ha tenido en la Bolsa de Valores y la empresa mediana.

Dadas las características de la mediana empresa en el País constituye un punto clave para la implantación de un nuevo concepto al que llamaremos llamado Mercado Intermedio, ya que como sabemos México necesita alternativas de financiamiento.

La Bolsa Mexicana de Valores y su mercado para la mediana empresa es el único mercado de capital que hay en México, pero este no han sido totalmente exitoso con el mercado intermedio se busca satisfacer las necesidades acumuladas de crecimiento de capital de empresas medianas así, se conocerá qué es dicho mercado, en qué consiste y cuál ha sido su desarrollo., de igual forma se definirá a la Mediana Empresa, debido a que el intermedio es un mecanismo bursátil dedicado a este sector de la economía nacional.

Dado que es necesario contar con un nuevo mecanismo de Mercado de Capital para financiar el crecimiento de la mediana empresa la presente tesis tiene como finalidad dar a conocer la estructura del mercado intermedio y su aplicación y para eso daremos un breve introducción acerca de lo que se hablara en cada capítulo.

En el capítulo I hablaremos sobre la metodología que se empleo para la recolección de información y los pasos para la selección de los datos a emplear a lo largo del presente trabajo. Se enfocara al objetivo general y específico., explicando el por que el interés de hablar sobre el Mercado Intermedio, de igual forma se mencionara el alcance que tiene el Mercado Intermedio como nuevo concepto.

En el capítulo II básicamente se dará una semblanza de lo que es Mercado Intermedio, antecedentes y cambios importantes en su estructura se profundizara en el tema dando sus características e importancia , así como su propósito.

En el capítulo III dada la importancia de la mediana empresa y el gran porcentaje del sector económico del país es importante enfocarnos a ella de manera específica, tocando sus puntos importantes concepto y características ya que la mediana empresa es el sector en el que el Mercado Intermedio se va a desarrollar.

En el capítulo IV se profundizara en el tema de Mercado Intermedio con todas sus implicaciones, importancia, relatividad, características, finalidad y marco jurídico, incluyendo todas las autoridades regulatorias.

Así mismo mencionaremos las empresas que a julio de 1997 cotizan en el Mercado Intermedio, mencionando los requisitos que se debieron cumplir para poder ingresar a dicho mercado.

Para una mejor comprensión también hablaremos de la Bolsa Mexicana de Valores antecedentes , características y forma de operar.

El tema de Mercado Intermedio es relativamente nuevo sin embargo la forma de operar es similar a los otros tipos de mercado, por lo que mencionaremos los instrumentos que operan en ellos y sus posibles combinaciones.

En el capítulo V se mencionaran las ventajas y limitaciones que traería consigo la cotización en el mercado intermedio para la mediana empresa.

Finalmente se establecerán las conclusiones a este trabajo , que pretende dar a conocer la importancia del mercado intermedio que es necesario para impulsar el crecimiento económico del país.

Bibliografía

CAPITULO I

METODOLOGÍA

1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo es investigar el término **Mercado Intermedio** y la relación de este en la Bolsa Mexicana de Valores y los diferentes públicos con los que se relaciona.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Investigar el desarrollo del Mercado Intermedio , su promoción dentro del ambito bursatil, conoceremos que es dicho mercado y en que consiste.

1.2.2 Las relaciones públicas efectuadas por cualquier organización para la creación y mantenimiento de buenas relaciones entre los miembros de la organización y demás sectores de la opinión pública.

3. MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Hay diversos métodos para obtener información sobre un tema pero lo importante es emplear el método adecuado y esto va dependiendo de el objeto de estudio.

Para el presente trabajo de investigación el método a emplear es Investigación documental, esta investigación depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, como todo material de índole permanente al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento.

Las fuentes documentales empleadas pueden ser entre otras:

A) Documentos escritos

- | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|
| - Libros | - Revistas | - Tratados |
| - Periódicos | - Actas Notariales | - Circulares, etc. |

1.4. PASOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Planteamiento del problema.

¿ Que tan factible es la integración del capital de la Mediana Empresa en el aspecto Financiero propiamente dicho con la partición al **Mercado Intermedio** ?

Tanto en México como en el resto del mundo los últimos años se han caracterizado por los constantes cambios en el ámbito económico y político. Lo que ocasiona una incertidumbre hacia el futuro.

Esta situación ha traído consigo la necesidad de buscar nuevas y mejores opciones para minimizar los riesgos en las inversiones, una de esas opciones es la de ingresar a la mediana empresa en la Bolsa Mexicana de Valores .

1.4.2 Recopilación de la información .

Esta investigación se basó en la obtención de información documental proporcionada por fuentes oficiales como :

- Libros
- Periódicos
- Circulares, etc

1.4.3 Hipótesis.

El mercado intermedio es una opción de financiamiento que brinda el Mercado de Valores para Empresario Mexicano.

1.4.4 Delimitación del problema.

El tema a tratar debido a su naturaleza se dificulta enormemente; ya que es relativamente nuevo y es manejado por la Bolsa Mexicana de Valores S.A de C.V y Nacional Financiera por lo que utilizaremos la información presentada por ambos organismos y consultas con profesionales que tengan conocimiento de ello.

1.5. ALCANCE

Se busca incorporar el nuevo concepto de mercado intermedio a empresas medianas que acrediten niveles de solvencia y crecimiento potencial, que atraviesan una fase de transición hacia la madurez y, por lo tanto son aptas para ingresar a dicho mercado y poder cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, ya que cuentan con sistemas de administración profesional, procedimientos de generación de información confiables y oportunos para tomar decisiones e informar a los inversionistas sobre el desarrollo del negocio y además cuenta con un consejo de administración responsable de la definición de las políticas y planes estratégicos de conducción de la empresa.

CAPITULO II

GENERALIDADES

2.1.- ANTECEDENTES

El mercado intermedio debía haber comenzado sus operaciones a fines de 1992, pero su inicio se atrasó más de seis meses, debido a la reestructuración del mercado de valores .

La aventura comenzó en 1990, cuando la anterior Comisión Nacional de Valores autorizó la realización de un estudio de factibilidad sobre un Mercado Intermedio en México, en el que también participaron la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Nacional Financiera (NAFIN) . Para tal efecto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aportó 148,500 dólares para el desarrollo y estudio del mercado intermedio y concretó un convenio con Nacional Financiera puesto que ésta funge como administrador de recursos del proyecto de este mercado, ante la Comisión Nacional de Valores (CNV).

A partir del inicio de las operaciones del Mercado Intermedio, se han llevado a cabo diferentes eventos para su promoción, como el organizado en Monterrey por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, en julio de 1994. El propósito de reuniones como ésta, es el de sumar esfuerzos de los diferentes participantes del mercado de valores : Bolsa, Intermediario, Banca de Desarrollo o especialistas del mercado como lo son NAFIN y los empresarios.

La primera emisora de la sección B del mercado de valores fue la Compañía Controlador de Farmacias (COFAR). Como parte del proceso de reestructuración del Grupo NADRO emisora registrada en la sección principal del mercado accionario, su asamblea de accionistas convino en que Nacional de Drogas (NADRO) se dedicara exclusivamente a la distribución de medicamentos y COFAR se especializara en la venta al menudeo de los mismos. por tal razón en su sección extraordinaria se aprobó la escisión y la culminación de los trámites de registro. Cabe señalar que la colocación de COFAR se realizó sin mediación de un prospecto, debido a que se trata de una empresa escindida de una emisora que cotiza en bolsa.

Actualmente (junio 1997) existen 30 emisoras que operan en el mercado intermedio. A principios de 1996, algunas empresas se trasladaron del mercado principal al mercado intermedio debido a su baja bursatilidad. El año de 1996 fue importante para este sector ya que hubo mas empresas que decidieron ingresar al mercado intermedio.

El año de 1997 no sufrió grandes cambios en su estructura de operar ni en las empresas cotizadas.

Las empresas que cotizan son:¹

Anderson Clayton and Co; S.A (Acco)
A.C. Mexicana, S.A (AcmeX)
Reaseguros Alianza, S.A. (Alianza)
Coppel, S.A. de C.V. (Almaco)
Consortio Aristos S.A. de C.V. (Aristos)
Americana de Fianzas S.A. (Cafsa)
Campus S.A. de C.V. (Campus)
Casa de Bolsa Arkas S.A. de C.V. (Cbarka)
Controladora de Farmacias S.A. de C.V. (Cofar)
Editorial Diana S.A. de C.V. (Diana)
Dixon Ticonderoga de México, S.A. de C.V. (Dixon)
Ferrioni S.A de C.V (Ferrioni)
Fotoluz Corporación S.A. de C.V. (Fotoluz)
Grupo el Asturiano S.A de C.V. (Geasa)
Grupo Iconsa S.A de C.V (Giconsa)
Grupo Macma S.A. de C.V. (Gmacma)
Iem S.A. de C.V. (Iem)
Grupo Lamosa S.A. de C.V. (Lamosa)
La Latinoamericana de Seguros S.A (Laseg)
Afianzadora Lotonal S.A. (Lotonal)
Maquinaria Diesel S.A. de C.V. (Madisa)
Industrias Martin S.A (Martin)
Médica Sur S.A. de C. V. (Médica)
Grupo Nutrisa S.A de C.V. (Nutrisa)
Fondo Opción S.A de C.V. (Opción)
Industrias Oxy S.A. de C.V. (Oxy)
Grupo Profesional Planeación y Proyectos de S.A. de C.V. (Pyp)
Q.B. Industrias S.A de C.V. (Qbindus)
Regio Empresas S.A. de C.V. (Regioem)
Unión de Capitales S.A de C.V. (Unica)

El Mercado Intermedio de Valores durante el primer semestre de 1995 se vio afectado por la situación económica que vivió el país al principio del año. Durante el primer semestre no hubo ninguna colocación a diferencia del año anterior que se habían presentado cuatro colocaciones en el mismo periodo.

¹ EL ECONOMISTA. Semana Bursatil . Mas Emisoras al Mercado Intermedio junio 20 de1997

2.2. IMPORTANCIA

El rol de la mediana empresa en el crecimiento de una economía como la nuestra es fundamental no solo por que cubre el 88 por ciento de la población económicamente activa, sino por que en ella se ve la participación del desarrollo del país, con ello se busca la oportuna la participación de la mediana empresa dentro del sector bursátil mexicano --Mercados Intermedios--.

El Mercado Intermedio es importante para la consolidación del mercado de Valores Mexicano y desarrollo de las funciones de la Banca de Inversión. Ya que ofrece una estrategia que permite el crecimiento de las empresas puesto que por una parte induce la incorporación de nuevas emisoras y valores al mercado nacional y por otra es un instrumento que permite mejorar la eficacia del mercado de valores nacional al introducir mecánicas operativas.

2.3. CONCEPTO DE MERCADO INTERMEDIO

El mercado intermedio es una de las respuestas que el sector bursátil mexicano busca al reto de alcanzar la equidad y eficacia que deben presentarse en una economía que por la por la deficiencia en los procesos de canalización de recursos hacia usos productivos ocasiona en la mayoría de los casos una estructura quebrantada y con poco futuro.

2.4. CARACTERÍSTICAS

Este concepto surge a raíz del conocimiento del gran número de empresas medianas que existen en México y a la importancia que reviste el poder darles acceso al mercado de valores.

Este mercado se conoce como sección B en la Bolsa Mexicana de Valores cotizará a través de un índice propio denominado Índice Compuesto del Mercado Intermedio, el cuál evaluará el comportamiento de las acciones que cotizan en el intermedio.

2.5. PROPÓSITO DEL MERCADO INTERMEDIO

La filosofía de este mercado es dar un servicio especializado a las emisoras en nuestro país ya que es dominado por pequeñas y medianas empresas. Esta nueva sección "No sólo es la creación de un sector especial de la bolsa, sino una completa reestructuración del mercado accionario mexicano".²

² Afirmó Bernardo González Aréchiga. Director General Adjunto de Planeación de la Bolsa Mexicana de Valores 1997 en el ANUARIO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Es reconocido que una empresa que logra cotizar en bolsa, tiene la ventaja que al colocar parte de su Capital Social en el mercado de valores, accede a financiamiento a largo plazo, incorporando socios con los cuáles se comparten los riesgos del negocio, a la vez que los fundadores conservan el control mayoritario. Además, el mercado intermedio, es un instrumento para que las medianas empresas puedan llevar a cabo estrategias de capitalización y de una paulatina adecuación de su estructura financiera que les permita poner en práctica sus planes de consolidación y modernización.

Así mismo, el mediano empresario encontrará en el Mercado Intermedio un mecanismo que facilita la reestructuración corporativa, realizada mediante procesos de escisiones, fusiones, inversiones y conversiones.

CAPITULO III

LA MEDIANA EMPRESA

El concepto de mediana empresa es variable y por lo tanto es importante mencionar que no hay un criterio único para la definición de la Mediana Empresa.

3.1. CONCEPTO

Mediana empresa : son aquellas que manejan un rango de ventas anuales de entre 1,116 y los 2,010 salarios mínimos equivalentes a un rango de entre \$ 9'000,000.00 y 20'000,000.00 a y cuenta con un número de empleados de 101 a 250, y estas pueden pertenecer a cualquiera de los sectores de la actividad económica.³

3.2. CARACTERÍSTICAS

- * En el contexto nacional, la micro, pequeña y mediana empresa representan un 98 por ciento del total de las empresas del país.⁴
- * Debido a sus dimensiones y características son más flexibles para hacer frente a los cambios socioeconómicos que sufre el país.
- * Su estructura es sencilla lo que le permite reaccionar rápidamente a los cambios en materia legislativa y socioeconómica.
- * Las decisiones se toman en forma ágil.
- * El tamaño de la mediana empresa permite establecer relaciones personalizadas con empleados y clientes
- * También es pequeño el tamaño de las instalaciones y su equipo.
- * Los empleados están comprometidos con su trabajo y participan en mayor grado en la operación, desarrollan su creatividad y utilizan su imaginación lo cual contribuye a que se desarrollen en un ambiente de éxito.
- * Generalmente utiliza los recursos locales y su producción se dirige a clientes de la región proporcionando generalmente precios adecuados.

³ CARVAJAL, Manuel, FIELDER; Anne, GONZALEZ, Florencio. La microempresa en México.

⁴ NACIONAL FINANCIERA. LA Micro, Pequeña y Mediana empresa Boletín Informativo

* Es una importante fuente generadora de empleos y estimula la actividad económica.

* En México, los micro, pequeños y medianos negocios están dedicados al menudeo, a pesar de ser uno de los sectores más competitivos y que deja menor margen de utilidades.

* En las pequeñas y medianas predomina el deseo de constituir las como una sociedad anónima, esto se debe principalmente a las causas siguientes:

- a) La responsabilidad de los accionistas se limita sólo a su inversión en la compra de acciones; se constituye como una persona jurídica distinta e independiente de sus accionistas;
- b) Se puede transferir la propiedad de las acciones con facilidad;
- c) La incapacidad o muerte de los accionistas no limita la existencia o vida de la empresa.
- d) Deseos de crecimiento futuro.
- e) Las micros, pequeñas y medianas empresas se encuentran distribuidas en las 32 entidades del país, estas entidades se encuentran básicamente en ocho entidades federativas: Distrito Federal con el 15.6 %, Estado de México con 8.5 %, Puebla con el 8 %, Jalisco el 7.3 %, Veracruz 6.1 %, Guanajuato 5 %, Michoacán con un porcentaje similar y Nuevo León con 4.2 %⁵
- f) El peligro del fracaso de la pequeña empresa está en la falta de capacidad o habilidad del empresario para administrarla o bien por la inestabilidad que en la mayoría de los casos es sobre los cambios que surgen en la economía nacional.

Por otro lado, para que la mediana empresa logre ser emisora en el Mercado Intermedio de la Bolsa Mexicana de Valores, ésta deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a) Contar con un historial comercial de 3 años.
- b) Tener un capital contable mínimo de 20 mil pesos.
- c) Una oferta pública de suscripción o venta de acciones de 30 por ciento del capital pagado de la sociedad.

⁵ RUIZ DURAN, Clemente Zubiran Schadtler, Carlos. Cambios en la Estructura Industrial y el papel de las Micro, Pequeña y mediana Empresa en México pag. 17

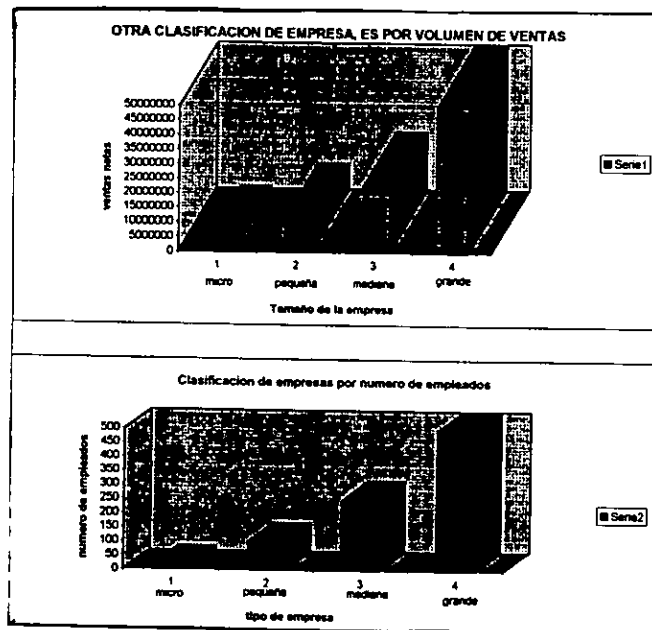
Cabe mencionar que existen más de mil empresas de tamaño mediano que tiene perfil para operar en el Mercado Intermedio. Aproximadamente el 58 por ciento de éstas tienen participación foránea mayoritaria.

La mediana empresa es un sector de vital importancia para el desarrollo de México, el cual necesita apoyo y recursos para su funcionamiento. Hablar de mediana empresa.

Podemos clasificar a las empresas de acuerdo a su volumen de ventas y su número de empleados.

Gráfica 1

Clasificación de las Empresas en México



CAPITULO IV

MERCADO INTERMEDIO

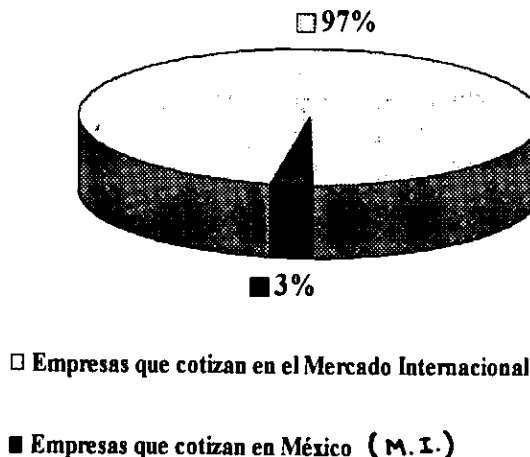
4.1. MARCO JURÍDICO

Es necesario establecer efectivos flujos de comunicación entre las instituciones que intervienen en el desarrollo del Mercado Intermedio para que transmitan los beneficios que significan incursionar en éste, de tal manera que los medianos empresarios y posibles inversionistas estarán completa y atinadamente informados.

El hecho de que existan sólo treinta emisoras de más de mil empresas que tienen el perfil para operar en el Mercado Intermedio, nos indica la necesidad de implementar planes efectivos de comunicación, independientemente de los factores políticos y económicos que afectan al Mercado de Valores.

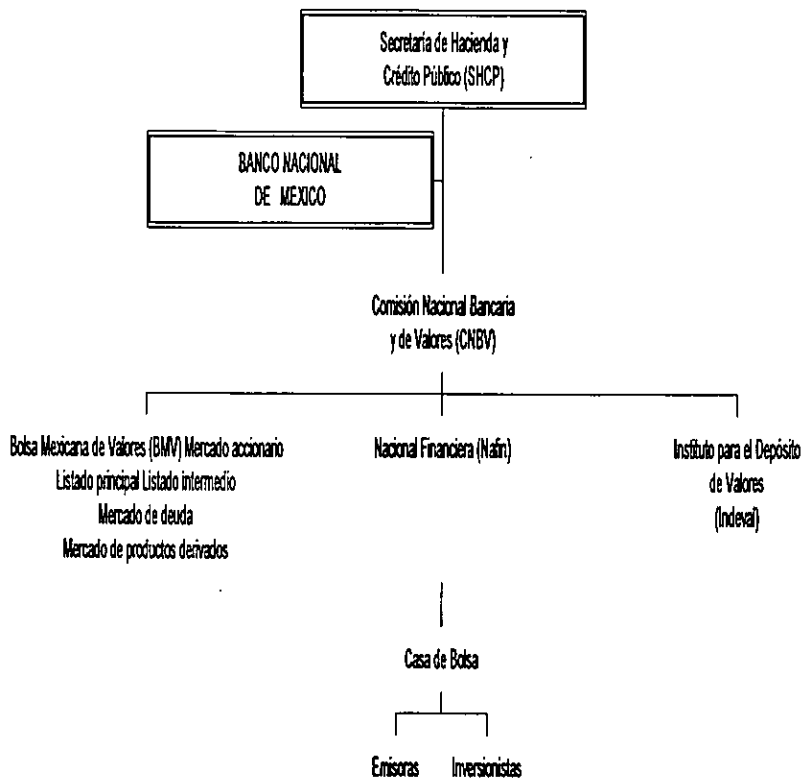
Gráfica 2

Porcentaje de las empresas cotizantes en Mercado Intermedio en relación al porcentaje total de Medianas Empresas



Antes de mencionar las autoridades regulatorias para el Mercado Intermedio daremos su organigrama y el funcionamiento de este y la mediana empresa⁵

ORGANIGRAMA



⁵ Circular 1122 Comisión Nacional Bancaria y de Valores Junio 1997

4.1.2. LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE SE RELACIONA SON:

- a) Autoridades regulatorias: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el Banco de México (Banxico) y Nacional Financiera. (NAFIN)
- b) Bolsa Mexicana
- c) Instituciones para el Deposito.
- d) Casa de Bolsa
- e) Emisoras e Inversionistas.

Características y funciones de las autoridades regulatorias

a) Autoridades Regulatorias:

a1: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)

- La SHCP es la institución reguladora del Sistema Financiero Mexicano
- Es la primera institución reguladora del Mercado de Valores.
- La única autoridad que puede otorgar o cancelar concesiones para el funcionamiento de la banca y el crédito, para la constitución y operación de instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y bolsas de valores, así como para la creación de grupos financieros y bancos múltiples.
- Con respecto a las casas de bolsa, la ley del Mercado de Valores concede a la SHCP, además de las facultades antes mencionadas, el señalar las operaciones que no son efectuadas por medio de las bolsas de valores, pero que deben considerarse como realizadas por sus socios y aprobar las comisiones que las bolsas de valores deberán cobrar a los clientes.
- Con relación a los agentes de valores y casas de bolsa, la SCHP, tiene otras facultades: como es autorizarlos para realizar operaciones de intermediación en el mercado de valores y señalar los títulos de crédito con los que podrán operar los agentes.
- En relación al Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), la SHCP señala qué títulos puede recibir en depósito; aprobar los cargos por servicio que

cobre INDEVAL y nombrar al auditor externo. Asimismo, puede designar a un representante suyo en el Consejo Directivo a fin de integrar a personas con experiencia en materia bursátil, financiera, industrial y comercial, también puede proponer al Consejo una terna para elegir al Director General de dicho Instituto.

a2: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

- En abril de 1995, la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores consolidaron un sólo órgano con la finalidad de mejorar la regulación y supervisión financiera, a la vez de promover con mayor eficiencia en los mercados financieros. Su finalidad es procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, protección de los intereses del público .
- Esta nueva comisión aglutina las funciones y facultades que corresponden a los dos órganos que forman. En cuanto a la Comisión Nacional de Valores estas son las siguientes:
 - Supervisa el cumplimiento de la ley del Mercado de valores.
 - Inspecciona y vigila el funcionamiento del Mercado de Valores, Casa de Bolsa, Sociedades operadoras de inversión y emisores de valores escritos en el registro Nacional de Valores e intermediarios de acuerdo con las obligaciones que les impone la Ley de Mercado de Valores.
 - Dicta reglas de carácter general para que el Mercado de Valores y Casa de Bolsa ajusten sus operaciones, además pueden intervenir en forma administrativa, si así lo considera conveniente.
 - Inspecciona el funcionamiento del Instituto para el depósito de Valores .(INDEVAL).
 - Elabora la estadística Nacional de Valores.
 - Certifica las inscripciones que abren en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
 - Actúa como arbitro en conflictos coaccionados por operaciones con valores.
 - Asesora al gobierno Federal y a Organismos descentralizados en materia de Valores

a3: Banco de México (Banxico).

- Esta Institución es la Banca Central.
- Regula la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los tipos de cambio.
- Funge como asesor del Gobierno Federal en materia económica y financiera.
- Participa en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional.

b) Nacional Financiera (NAFIN): Antecedentes.

Nacional Financiera , fue creada en 1934. Desde un principio esta institución ha estado vinculada al proceso de desarrollo económico de México. Como Banca de fomento y agente financiero del Gobierno ha desempeñado una función decisiva en la promoción de las actividades productivas del país dentro del Sistema Financiero Mexicano.

Durante su primera etapa, de 1934 a 1940 , fue principalmente una Institución Financiera del estado. Colocó los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores, como parte del proceso de rehabilitación de los valores gubernamentales.

El impulso al proceso de industrialización, de los años 40's hasta los años 80's propicio la generación de numerosas empresas micro, pequeñas y medianas, responsabilizándose del otorgamiento de apoyos para su desarrollo y consolidación. A lo largo de los 60 años de vida NAFIN ha sido capaz de responder y adaptarse a retos y circunstancias cambiantes., esta es la esencia misma de la banca de desarrollo. En la década de los 80's nuestra economía vivió un proceso de crisis que no podía ser ajeno a NAFIN. La devaluación los altos intereses, el desequilibrio de la Balanza Comercial, la inflación, la contracción del financiamiento externo, y privado, entre otros aspectos, causaron graves problemas a industrias públicas y privadas orillando a algunas al cierre por la insolvencia económica y. Ante esto , NAFIN, oriento parte de sus recursos para capacitación administrativa instalando estrategias para la empresas y así ayudar a la economía nacional.

El 10 de julio de 1985 por decreto presidencial del de entonces mandatario de la nación, el señor Miguel de la Madrid Hurtado, NAFINSA se transformo en Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito.

NAFIN, ha demostrado una importante labor en el sistema financiero mexicano, participando en el desarrollo de nuevos mercados y en la creación de novedosos instrumentos de financiamiento.

b.1.Cambio Estructural.

En 1989, NAFIN emprendió una profunda transformación estructural, respondiendo a dos premisas fundamentales de la política económica adoptada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari .

1. La Inversión privada sustituye a la inversión pública como motor del crecimiento.
2. La economía mexicana es abierta después de un prolongado periodo de proteccionismo .

El eje de transformación de NAFIN esta representado por su conversión de Banca de primer piso a Banca de segundo piso, esto tiene el propósito de que esta institución sea un autentico instrumento inductor, una agente de cambio que propicie,el desarrollo y consolide la modernización de la micro, pequeña y mediana empresa.

Es así como el cambio estructural de esta institución se concibió para contribuir a que la empresa que pretenda crecer y modernizarse, tenga la oportunidad de hacerlo. Más aún, que tenga la misma oportunidad que tiene una empresa grande, buscando un esquema “ Igualador “ de oportunidades que faciliten una mejor distribución del ingreso

La banca de desarrollo siguió la política de financiar a las empresas a tasas de mercado, eliminando los créditos blandos.

Debido al bajo presupuesto de NAFIN el gobierno decide reducir las reservas para financiar a las empresas motivo por el cual NAFIN se vio en la necesidad de vender sus participaciones accionarias en las pequeñas empresas no listadas en Bolsa que han tenido éxito en su desarrollo, de esta situación surgió el inconveniente de la fijación de los precios de las acciones, por lo tanto NAFIN apoya al mercado Intermedio para tener un mecanismo de fijación de precios.

En resumen

- Desde su creación, hace 60 años, Nafin ha estado vinculada al proceso de desarrollo económico de México.
- Esta Institución como banca de fomento ha desempeñado una función decisiva en la promoción de actividades productivas del país, así como dentro del Sistema Financiero Mexicano.
- Tiene la responsabilidad de fomentar el desarrollo del Mercado de Valores.

c) Bolsa Mexicana de Valores

- Es una Institución privada organizada bajo la forma de Sociedad Anónima de Capital Variable, cuyos accionistas y propietarios son las casas de bolsa autorizadas por la Comisión Nacional de Valores.
- La Bolsa, como integrante del Mercado de Valores, conforma uno de los pocos ambientes que pone a prueba la combinación de información adecuada, inteligencia, juicio y sentido de la oportunidad.
- La función principal de la Bolsa es servir como medio de financiamiento a empresas y de inversión a personas Físicas y Morales, promoviendo el encuentro entre oferentes y demandantes de valores y fungiendo como catalizador para que los títulos adquieran el valor real que les corresponde.

d) Institución para el Depósito de Valores.

- Es un organismo de apoyo para el Sistema Financiero Mexicano, mediante la constitución y operación de un depósito centralizado de valores que facilite la guarda, transferencia, compensación, liquidación y administración de títulos.
- En este Instituto se encuentran físicamente guardados, dentro de bóvedas, la mayor parte de los valores sobre los que diariamente se realizan operaciones de compra-venta en el piso de remates de la Bolsa Mexicana de Valores.

Casas de Bolsa.

- Una casa de Bolsa es un intermediario financiero constituido en sociedad y autorizado por la Comisión Nacional de Valores para poner en contacto a empresas que ofrecen sus acciones en la Bolsa y a inversionistas, ahorradores y especuladores que las demandan.
- Las funciones de algunas de las Instituciones anteriormente mencionadas, así como las relaciones que sostienen con la Bolsa, serán explicadas ampliamente dentro de este capítulo, en los apartados dedicados a emisoras e inversionistas, casas de bolsa, Nacional Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.1.2. Internacionalización del Mercado de Valores.⁶

La presencia internacional y el avance del proceso de globalización del Mercado de Valores se inició en 1989, con la publicación del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

En 1990, la Bolsa Mexicana de Valores creó el Área Internacional, dando especial importancia al manejo de información y contacto con las federaciones, bolsas y organismos financieros de todo el mundo. El estudio de la situación y tendencias de los mercados internacionales llevó a crear mecanismos de seguimiento y de análisis para fortalecer la competitividad de los valores mexicanos en el contacto mundial, además de contribuir a la definición de estrategias de atracción de capital extranjero.

En 1991, la Bolsa logró importantes reconocimientos a nivel mundial indicando los requisitos para la negociación de valores en el extranjero de valores inscritos en México, esto permitió que los emisores mexicanos captaran capital en moneda extranjera a través de colocaciones en los mercados internacionales de bonos y paquetes accionarios. Dos años después la Federación Internacional de Bolsas de Valores designó a México para presidir el sub-comité de Mercados Emergentes.

Como parte de la internacionalización de la bolsa, en septiembre de 1994, fueron inauguradas las oficinas de representación de la Bolsa Mexicana de Valores en Nueva York. Dichas oficinas permitirá a México establecer una presencia permanente en el Mercado de Valores más importante a nivel mundial.⁷

En Julio de 1994 , el Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa es Don Manuel Robleda González de Castilla. Los socios de dicha institución son:⁸

ABACO casa de Bolsa, S.A. de C.V.; ABACO Grupo Financiero.
ACCIONES Y VALORES, S.A. de C.V.; Grupo Financiero Banamex Accival.
AFIN Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
BURSAMEX, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa.

⁶ Bolsa Mexicana de Valores. Los cien años de la Bolsa Mexicana de Valores. BMV S.A. de C.V. Edición de aniversario México, D.F. 1994 P. 296

⁷ Nafin Mercado de Valores, Nuevas Disposiciones para el crecimiento del Mercado de Valores año LVV México, D.F. 1994 pp 314-315

⁸ Bolsa Mexicana de Valores. Los cien años de la Bolsa Mexicana de Valores. BMV S.A. de C.V. Edición de aniversario México, D.F.

Casa de Bolsa ARKA, S.A de C.V.
Casa de Bolsa Bancomer, S:A: de C.V.; Grupo Financiero Bancomer.
Casa de Bolsa Inverlat, S. A. de C.V.; Grupo Financiero Inverlat.
Casa de bolsa México, S.A. de C.V.
Casa de Bolsa PRIME, S.A. de C.V.
C.B.I. Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.
FIMSA Casa de Bolsa, S. A. de C.V.
G.B.M. Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero.
G.B.M. Atlántico.
INTERACCIONES Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Grupo Financiero Interacciones.
INVERMEXICO, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Invermexico.
INVERSORA BURSÁTIL, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Inbursa.
INVEX; Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
MEXIVAL BANPAIS Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
MULTIVALORES Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; Multiva Grupo Financiero.
Operadora de Bolsa Serfin, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Serfin.
PROBURSA, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Proburza.
VALORES BURSÁTILES de MÉXICO, S.A. de C.V.
VALORES MEXICANOS, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa.
VALORES FINAMEX, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Promex.
VALUE, S.A de C.V.; Casa de Bolsa; Grupo Financiero Fina Value.
VECTOR Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Asimismo, la Bolsa cuenta con socios extranjeros, siendo estos:

Baring, Bankers Trust, Merrill Lynch, Santander y Goldman Sachs.

e.1.) Actividades y Obligaciones de la Casa de Bolsa.

Una casa de bolsa, es el agente de valores una persona moral autorizada para llevar a cabo operaciones bursátiles. Esta constituida como sociedad anónima y podrá adoptar el régimen de capital variable. Al cumplir los requisitos de la ley quedará autorizada e inscrita en el registro nacional de valores e intermediarios, bajo la regulación y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Bolsa Mexicana de Valores, y deberá ser aceptada al cubrir los requisitos previstos en el reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores, como socio del consejo de administración de esta y podrá actuar como intermediario bursátil.

Actividades:

La casa de Bolsa, podrá realizar las siguientes actividades:

1. Actuar como Intermediario en el mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
2. Recibir fondos por concepto de las operaciones con valores que se les encomienden.
3. Prestar asesoría en material de valores.
4. De acuerdo en las disposiciones de carácter general que dicte el Banco de México., las casas de bolsa deberán:
 - Recibir prestamos o créditos de Instituciones de crédito o de organismos oficiales de apoyo al mercado de valores, para la realización de las actividades que les son propias.
 - Conceder prestamos o créditos para la admisión de valores para la garantía de estos.
5. De conformidad con las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, será obligación de la Casa de Bolsa:
 - Realizar operaciones por cuenta propia que facilite la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de estos y a reducir los márgenes entre cotizaciones de compra y venta de los propios títulos.
 - Proporcionar servicios de guarda y administración de valores, depositando los títulos en una institución para el deposito de valores o en su caso, depositándolos en la Institución que señale la (CNBV) cuando se trate de títulos que por su naturaleza, no puedan ser depositados en las instituciones primeramente señaladas.
 - Realizar operaciones con cargo a su capital pagado y reservas de capital.
 - Realizar operaciones con valores con accionistas , administradores, funcionarios y apoderados para celebrar operaciones con el público.
 - Llevar a cabo actividades que le son propias por medio de oficinas, sucursales o agencias de instituciones de crédito.

- Invertir en acciones de otras sociedades que les presten servicios o cuyo objetivo sea auxiliar o complementar las actividades que realicen estas Casas de Bolsa, que señale la propia comisión. Dichas sociedades estarán sujetas a las disposiciones de carácter general que expida la CNBV, así como a la inspección y vigilancia de la misma.
6. Actuar como representantes comunes de obligaciones y tenedores de otros valores.
 7. Administrar las reservas para fondos de pensiones o jubilaciones del personal, complementarias a las que establece la Ley del Seguro Social y de Primas de Antigüedad.
 8. Las análogas o complementarias de las anteriores, que le sean autorizadas por la SHCP, considerando a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante disposiciones de carácter general que podrán referirse a determinados tipos de operaciones.

e.2.) Las Casas de Bolsa pueden realizar, entre otras operaciones las de:

- a) Compra-venta al contado y de depósito de custodia con metales amonedados.
- b) Compra-venta y cambio de divisas.
- c) Intermediación con papel comercial.

e.3.) Obligaciones

- Responsabilizarse de la autenticidad e integridad de los valores que negocien, garantizando al inversionista que ha sido por buen cauce.
- Extender una copia del contrato en que se establecen los términos de la realización entre el inversionista y el agente de valores para efectuar futuras aclaraciones.
- La posibilidad de liquidar total o parcialmente la inversión sin gastos ni costo extra para el inversionista.
- Facilitar en todo momento el conocimiento del monto de la inversión, mediante la evaluación de las acciones de la sociedad de inversión que se publica diariamente en los periódicos.

Los Contratos entre otros aspectos deben mencionar:

- a) Los agentes de Valores extenderán al depositante, por cada entrega, recibos numerados, nominativos y no negociables, para que amparen el depósito. Solo las Casas de Bolsa, están autorizadas para dar a su clientela un servicio de custodia de valores.
- b) El depositante pagará al agente de valores las cuotas establecidas en la tarifa aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- c) La Casa de Bolsa responderá de la conservación de los valores depositados.
- d) Si el Inversionista no desea conservar sus valores físicamente, estos serán depositados por la Casa de Bolsa en el INDEVAL.
- e) La Casa de Bolsa enviará mensualmente al depositante un estado actualizado de movimientos de valores depositados y de las sumas abonadas o cargadas a su cuenta.

e.4.) Limitaciones de la Casa de Bolsa.

- a) Concertar operaciones fuera del salón de remates y del horario señalado para tal efecto.
- b) Cobrar menor o mayor cantidad de la que corresponda, de acuerdo con el arancel o tarifa , o renunciar al derecho de cobro de la cantidad estipulada.

F) Emisoras e inversionistas:

Los emisores son empresas privadas y organismos gubernamentales que ofrecen sus acciones e instrumentos de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores como medio para captar el capital necesario para financiar sus programas de desarrollo.

Los inversionistas son personas Físicas y Morales que deciden comprar las acciones y/o instrumentos de deuda de las emisoras para convertirse en socios y participar en la distribución de ganancias (Dividendos) y/o recibir pagos periódicos en la forma de intereses.

El reglamento de la Bolsa Mexicana de Valores, constituye la parte medular del mecanismo en que deben inscribirse las empresas para suscribir sus valores en la Bolsa, ya que en sus disposiciones define y precisa cada una de las etapas que se desarrollan para negociar títulos, partiendo de su inscripción , solicitud, tramitación

y oferta pública los derechos y obligaciones de las emisoras, así como las sanciones además las condiciones de los participantes e intermediarios, las características de los instrumentos, los lineamientos para realizar las operaciones bursátiles, modalidades de transacciones especiales y los procedimientos que deben seguir en el piso de remates.⁸

Para realizar una oferta pública primaria, se requiere que la Asamblea de Accionistas decreta un aumento de capital y que la empresa esté inscrita en la Bolsa Mexicana de Valores. De esta manera se ofrece al público inversionista la suscripción de la parte del capital correspondiente al aumento decretado. Considerando que las acciones son títulos que representan una de las partes en que se divide el capital de una empresa y que son valores que sirven para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de los socios., la emisión de nuevas acciones implica, precisamente allegarse de más socios capitalistas, lo que nos lleva a un aumento de activos sin incremento de pasivos.

Los inversionistas son enterados mediante un resumen , cuya carátula se difunde masivamente, a través de la prensa y diversas publicaciones, para que quienes se interesen puedan solicitar el prospecto completo en la misma o en alguna otra Casa de Bolsa.

De esta manera, las personas que desean efectuar la suscripción , podrán realizarla por medio de un intermediario financiero en la Bolsa Mexicana de Valores.

Es importante diferenciar entre una oferta pública primaria y una secundaria, ya que esta última no implica captación de capital o algún beneficio económico directos para la emisora se trata de un cambio de accionistas, es decir que el titular de acciones emitidas con anterioridad, transfiere la propiedad y los derechos de estos últimos a un tercero, a través de la Bolsa Mexicana de Valores

La Comunicación con los públicos del Mercado Intermedio en la Bolsa Mexicana de Valores.

⁸ BMV. IMMEC Alternativas de Financiamiento en el Mercado de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.de C.V. y el Instituto Mexicanos del mercado de Capitales A.C. México.

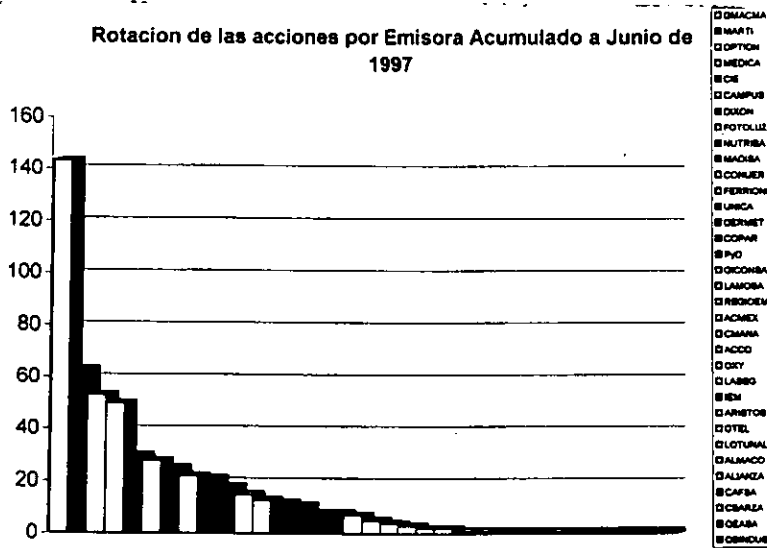
La Comunicación es el intento de compartir alguna idea o actitud, es decir, de establecer algo en "común".⁹ Congruente con dicha definición el objetivo de la presente tesis será lograr, a través de una adecuada promoción - misma que se realizará por medio de un plan de relaciones públicas - compartir la actitud de perder el miedo al tabú que significa la Bolsa Mexicana de Valores, así como transmitir los beneficios de incursionar en el Mercado Intermedio.

Un programa de relaciones públicas para la promoción del Mercado Intermedio definirá las metas que se deberán cumplir, con el fin de evitar que se diversifiquen esfuerzos, duplicando actividades sin una coordinación específica. Al evitar dicha situación, se logrará un ahorro importante en los recursos. Asimismo, el plan antes citado permitirá su posterior evaluación y conocer los resultados.

Es necesario establecer efectivos flujos de comunicación entre las instituciones que intervienen en el desarrollo del Mercado Intermedio para que transmitan los beneficios que significa incursionar en éste, de tal manera que los medianos empresarios y posibles inversionistas estarán completa y atinadamente informados.

El hecho de que existan sólo treinta emisoras de más de mil empresas que tienen el perfil para operar en el Mercado Intermedio, indica la necesidad de implementar planes efectivos de comunicación, independientemente de los factores políticos y económicos que afectan al Mercado de Valores.

Gráfica 3



9 CARLOS Fernandez de Collado. La Comunicación Humana: ciencia Social . Mc Graw Hill México, D.F. 1986 P3

La Bolsa Mexicana de Valores, como toda organización se desenvuelve en un medio rodeado de un gran público, compuesto por diversos sectores que de alguna manera influyen en el desarrollo de sus actividades. En terminología de relaciones en dichos grupos se denominan “ Públicos ”.

En el caso de la promoción del Mercado Intermedio, los “ Públicos ” con los que se relaciona la Bolsa son:

- a) Autoridades reguladoras: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico).
- b) Nacional Financiera. (NAFIN)
- c) Casa de Bolsa.
- d) Emisoras: Medianas empresas.
- e) Inversionistas.
- f) Medios Masivos de Comunicación.

La información que los medios masivos de comunicación transmiten al público sobre la Bolsa Mexicana de Valores., comprende entre otros:

- Comportamiento de la Jornada Bursátil por emisoras y por mercados.
- Se informa el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) así como del volumen operado.
- La aclaración de rumores, así como desmentir noticias equivocadas .
- El aviso de nuevos proyectos.
- En el caso de la prensa, artículos elaborados por funcionarios de la bolsa, mismos que en muchas ocasiones son publicados a manera de colaboración en prensa nacional o internacional..

Cabe mencionar que la Bolsa cuenta con un centro de información , al cual tiene acceso el público en general. En este centro se encuentra la biblioteca de la Bolsa Mexicana y la información que se obtiene a través de disquetes en computadoras.

3. La información acerca de la Bolsa que es transmitida por medios masivos de comunicación con base en análisis, reflexiones y comentarios elaborados por periodistas. Temas que se destacan:

- Comentarios y/o análisis del comportamiento bursátil, muchas veces con base en declaraciones de analistas de Casa de Bolsa.
- Critica del comportamiento bursátil o explicación de éste.
- Eventos o aniversarios.
- Caricaturas en las que se hace sátira del comportamiento o de la situación en la que se encuentra la Bolsa.
- Entrevistas con funcionarios del gremio bursátil.
- La Bolsa ha tenido especial cuidado en la diseminación de información con el objetivo de evitar distorsiones. Congruente con dicha posición, existe la posibilidad de que el periodista interesado en solicitar alguna información específica, concerté una cita con algunas de las personas indicadas y autorizadas de la Bolsa Mexicana de Valores.
- La Bolsa cuenta con áreas de prensa y comunicación.
- Las publicaciones de la BMV., tanto los boletines periódicos como ediciones especiales, han alcanzado un alto nivel técnico y de diseño, con textos bilingües e incluso suplementos en medios electromagnéticos. Este esfuerzo se ha orientado a complementar las políticas de difusión de la cultura bursátil y proyección de imagen de la institución. En este sentido ha sido importante la labor de especialización de profesionales mediante convenios con Universidades y centro de estudios superiores, nacionales y extranjeros, con los cuales se contribuyen al desarrollo de cursos de especialización y diplomados en temas financieros y bursátiles ¹⁰

La información es el motor de los mercados y la desconfianza de un enemigo, por tal motivo la Bolsa se preocupa y ocupa para que la difusión de información sea veraz y oportuna.

En este capítulo se tomó el tema de la comunicación que tiene la Bolsa Mexicana de Valores con los públicos anteriormente mencionados, para lo cual se presenta una visión general de las características principales de las instituciones y participantes del mercado de valores. Así se dará principio al diagnóstico que será la base para la

¹⁰ BOLSA Mexicana de Valores. Los cien Años de la Bolsa mexicana de Valores. Edición de Aniversari

elaboración del plan de relaciones públicas para la promoción del Mercado Intermedio.

4.3. MÉTODO DE OPERACIÓN DEL MERCADO INTERMEDIO.

El 13 de abril de 1993, la Comisión Nacional de Valores expidió un conjunto de circulares para normar la operación del Mercado Intermedio. A continuación se presentan los aspectos sobresalientes de dichas disposiciones.

Expidió las nuevas Reglas para la Organización del Registro Nacional de Valores e Intermediarios en las que establece que la Sección de Valores o Sección I, constará de cuatro subsecciones, dos de las cuales se registran tanto los valores inscritos en Bolsa (Subsección A) como las acciones inscritas en el Mercado Intermedio (Subsección B). De esta manera, se crea el medio formal para que los instrumentos emitidos por medianas empresas sean objeto de oferta pública y negociación en la sección adicional.

En la circular 11-12, se establecen los requisitos cuantitativos para el listado y mantenimiento de la inscripción de valores registrados tanto en el Mercado Intermedio como en sección principal. Los requisitos establecidos tienen la finalidad de que los valores inscritos alcancen niveles adecuados de operatividad, por lo que las emisoras deberán colocar entre el público inversionista un porcentaje mínimo de su capital social y registrar además un número mínimo de accionistas. Se espera que el cumplimiento de estos requisitos contribuya a crear condiciones para que se puedan comprar o vender valores con la oportunidad requerida por los inversionistas, aumentando así, la liquidez del mercado y disminuyendo la volatilidad del precio de los valores.

Las modificaciones a la circular 10-128 autorizan a la Bolsa para que el sistema de repetición y asignación de órdenes de compra-venta, incorpore los valores listados en el Mercado Intermedio para que sean negociados, indica mecanismos de subasta (única), mediante procedimientos automatizados, disponiendo que en el proceso de ejecución de órdenes se respete el principio de primero en tiempo, primero en derecho. En la circular 11-18, las autoridades establecen las salvedades de que gozarán las empresas medianas listadas en la sección adicional en cuanto a la práctica de valuación de activos fijos, estableciendo que dentro de ésta la verificación ocular se centrará en los principales activos (terrenos, construcciones, maquinaria y equipo) siguiendo el principio de que el 20 por ciento de estos rubros representen el 80 por ciento del Valor de Reposición Nuevo, mientras que los activos restantes se agruparán homogéneamente aplicando a los mismos índices específicos para cada grupo. De esta manera, las disposiciones reducen notablemente los costos de la evaluación para las emisoras.

Para mantener informado al público inversionista sobre la marcha de los negocios de la empresa, la circular 11-23 precisa la información que deberán proporcionar las emisoras registradas en la Subsección B, conforme a un régimen simplificado que determina el contenido, la forma y la periodicidad en su presentación. Estas disposiciones mantienen el criterio de que la información financiera básica anual esté dictaminada por un Contador Público independiente registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, aunque el número de rubros de entrega de la información complementaria sea menor a la exigida a las emisoras listadas en la Subsección A y la periodicidad es mayor. Esta medida también reduce los costos de generación de la información para las emisoras del Mercado Intermedio, a la vez que protege los intereses de los inversionistas.

4.3.1. La inscripción en el Mercado Intermedio

Para colocar los valores en el Mercado Intermedio, la emisora deberá obtener asesoría financiera para determinar si se encuentran en una fase de desarrollo para obtener financiamiento bursátil. Las casas de bolsa pueden orientar a la emisora en la realización de los trámites de inscripción en el registro Nacional de Valores (CNBV) y en la Bolsa Mexicana de Valores, así como en la elaboración y distribución de los prospectos previos, llevando a cabo reuniones con los inversionistas potenciales. También se responsabiliza de la colocación de los valores después de la cual se negocia los valores en el mercado secundario con la participación del público inversionista.

La arquitectura del Mercado Intermedio permite reducir los costos de inscripción y negociación de valores y aumentar la eficiencia en los procedimientos de registro, listado y de operación de los valores emitidos.

Una vez lograda la inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la CNBV, se estima que en la BMV el proceso de inscripción de valores en el Mercado Intermedio se realizan en aproximadamente veinte días hábiles distribuidos de la siguiente manera :

- a) Dos días para la recepción de solicitud de inscripción y evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos de inscripción.
- b) Diez días para la realización del estudio técnico que incluye la evaluación económica-financiera de la emisora y la elaboración del dictamen por parte de la BMV.

- c) Cuatro días para la aprobación del estudio técnico por parte de la Dirección General y el Consejo de Administración de la BMV.
- d) Cuatro días para la recepción de la documentación definitiva de inscripción, publicación de aviso de oferta pública y formalización del registro en la bolsa, mediante la realización de la operación en el piso de remates.

Cabe mencionar que, estos pasos son más cortos que los prevalecientes para la inscripción de valores en la sección principal, que en gran medida se aplica por la menor importancia de las emisoras.

Las cuotas para la inscripción en el Mercado Intermedio también han sido reducidas para facilitar el listado de valores. Las cuotas autorizadas por el Consejo de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores incluye una parte fija y una variable con relación al capital contable de la emisora.

Debido a que las medianas empresas tienen un capital contable de menor tamaño que el de las emisoras del mercado principal, pagan una cuota de inscripción sensiblemente más baja.

Los servicios ofrecidos a las emisoras o inversionistas son los mismos que se disfrutan en la sección tradicional del mercado accionario: se negocia con base a los mismos instrumentos; se cuenta con un régimen regulatorio que otorga seguridad a las operaciones concertadas; las negociaciones se realizan a través de los mismos intermediarios en el piso de remates de la Bolsa; la información sobre las emisoras y las operaciones se difunde oportunamente en los sistemas electrónicos de la bolsa y en los medios impresos periódicamente distribuidos; los valores emitidos por medianas empresas que alcancen los niveles adecuados de bursatilidad gozarán de ventajas propias de los valores de la sección tradicional, ya que se podrán realizar con ellos operaciones de arbitraje.

En suma, la nueva sección opera con una infraestructura de negociación y un marco regulatorio idéntico al que soporta la negociación de la sección tradicional.

4.3.2. Requisitos de inscripción de las emisoras en el Mercado Intermedio.

Para garantizar el sano desarrollo del mercado intermedio , la Bolsa Mexicana de Valores y la CNBV exigen que las emisoras que solicitan el listado de sus valores para ofrecerlos al público deben tener solvencia y solidez financiera. Esta es una medida que pretende proteger a los inversionistas de posibles pérdidas por insolvencia de las emisoras.

Las etapas a seguir para la colocación de acciones son:

- Aprobación de incremento del capital por parte de la Asamblea de Accionistas.
- inversionistas del Mercado de Valores.
- La Casa de Bolsa presenta las solicitudes y documentos requeridos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autoriza la inscripción de los valores en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- La Bolsa Mexicana de Valores autoriza el listado de valores y su oferta pública.
- Las Casas de Bolsa elegidas colocan entre sus clientes las acciones de la emisora.
- Las operaciones se concentran en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Una vez realizada la colocación, el importe de la oferta se entrega a la empresa y se le indica el nuevo número de accionistas.

REQUISITOS PARA INSCRIPCION AL MERCADO INTERMEDIO¹¹

REQUISITOS DE INSCRIPCION	SUBSECCION "A" Mercado Principal	SUBSECCION "B" Mercado Intermedio
Historial de operación	3 años	3 años
Capital Contable	\$ 100 mil antes de la colocación	\$ 20 mil antes de la colocación
Utilidad promedio Ultimos 3 años	Positiva	Positiva
Oferta Pública	15% del Capital Social después de la Colocación	30% del Capital social después de la colocación
Número de Accionistas	200	100

*** Para julio de 1997 se cotizan en UDIS ***

Adicionalmente a estos requisitos, deberá proporcionarse información de índole financiera, jurídica y técnica que, para este efecto, han determinado tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores como la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V.

4.3.4. Alternativas de financiamiento

Un mercado es el medio que facilita el intercambio de bienes y servicios entre diferentes personas o entidades, las que se pueden denominar como ofertantes y demandantes. El Mercado de Valores forma parte de un mercado más amplio que es el sistema financiero. Hoy en día el sistema financiero mexicano se define como el conjunto de instituciones y organismos que generan, administran, orientan y dirigen el ahorro y la inversión dentro de la gran unidad político-económica que es México.¹¹

¹¹ BOLSA MEXICANA DE VALORES, Manual para la Inscripción de venta. Dirección de Emisoras y Vigilancia del Mercado 1994 p12

¹¹ NICTOR LOPEZ , Escenario del Mercado Bursátil Mexicano. Nacional financiera. México, 1992

En el Mercado de Valores, la oferta está representada por títulos emitidos por los sectores público y privado que funcionan como fuente de financiamiento a distintos plazos. La demanda, a su vez, está determinada por flujos de efectivo disponibles, procedentes de inversionistas individuales o institucionales.

Desde el punto de vista de su operación el mercado de valores está dividido en cuatro grandes mercados:

1. Mercados de Capitales.
2. Mercado de Deuda (Dinero).
3. Mercado de Metales.
4. Mercados Especiales.

Desde otra perspectiva, dentro del Mercado de Valores, en el Mercado Principal donde se cotizan grandes empresas, se distinguen dos tipos de mercado: el primario y el secundario.¹²

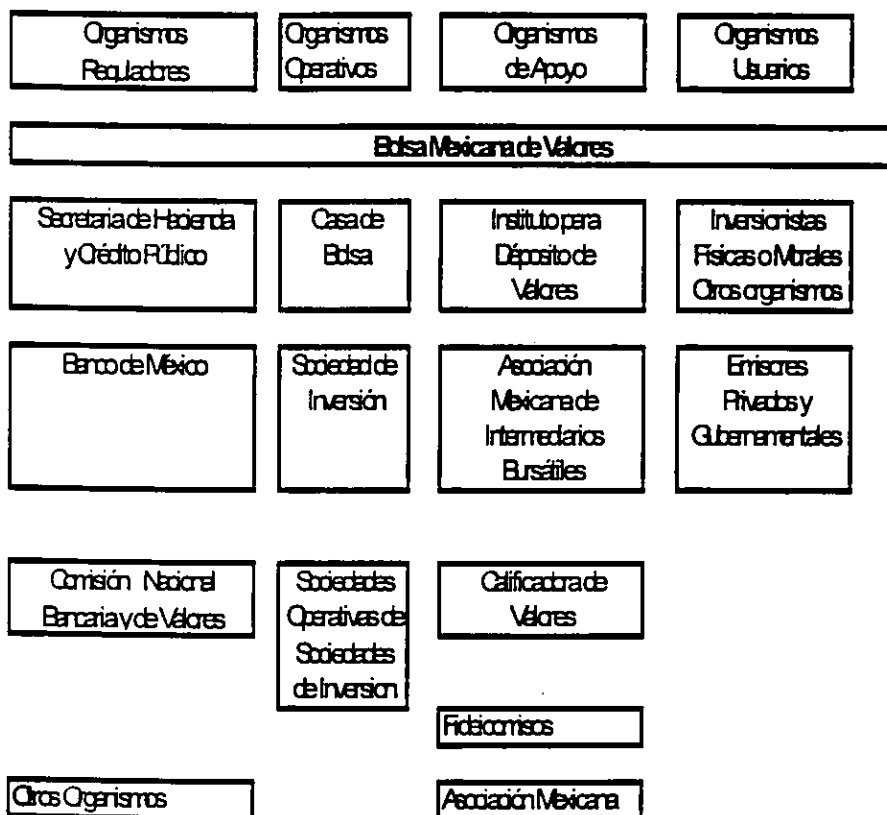
El mercado primario es el más importante desde el punto de vista de la Bolsa Mexicana de Valores ya que tiene un gran impacto en la economía. En él se lleva a cabo el proceso de intermediación cuando públicamente se ponen a la venta valores cuyo pago ingresa directamente a la compañía emisora, es decir al capital de la empresa en el caso de las acciones y como pasivo en el caso de instrumentos de deuda como las obligaciones y el papel comercial. En este mercado se realiza la colocación originaria de un valor autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual el emisor capta recursos (ahorro) para financiar sus actividades.

El mercado secundario se forma por el conjunto de operaciones de compra-venta de valores ya colocados que se realizan todos los días. Se le denomina secundario, porque en las operaciones no intervienen las empresas emisoras de títulos. Esta actividad es la que proporciona el grado de liquidez de las inversiones. En este mercado se llevan a cabo las transacciones bursátiles con valores que ya están en circulación.

¹² BMV Alternativas de Financiamiento en el Mercado de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Instituto Mexicano del Mercado de Capitales A.C. México, 1992 p 7

El Mercado de Valores esta estructurado por cuatro grandes segmentos, conformado por organismos reguladores, organismos de apoyo, intermediarios bursátiles y por oferentes y demandas de valores.

Mercado de Valores



4.4. Riesgo

Lograr una alta tasa de rendimiento y procurar que no existan conflictos con el capital son dos objetivos que no siempre se pueden lograr simultáneamente, debido a que la tasa de rendimiento depende de la magnitud del riesgo; por lo tanto se busca la minimización del riesgo.¹³

Antes de hablar sobre el riesgo que tiene una cartera dentro del ámbito bursátil daremos su definición:

Cartera: grupo de activos que se encuentran en poder de un inversionista.
(Diccionario Economico Administrativo)

Existen muchas formas de describir una cartera de inversión. El enfoque más conveniente es elaborar una relación con los porcentajes del valor total de la cartera que están invertidos en cada activo. A estos porcentajes se les denomina Factores de ponderación de la cartera.

Rendimiento esperado e inesperado.

El rendimiento de cualquier acción común negociada en un medio financiero esta integrada por dos partes. La primera es el **rendimiento ordinario esperado** de la acción común, es decir, la parte de rendimiento que predicen o esperan los accionistas en el mercado. Este rendimiento depende de la información con la que cuentan los accionistas y se basa en la comprensión que tenga el mercado de factores relevantes que influirán sobre el valor de la acción común en el próximo año.

La segunda parte del rendimiento de la acción común es la parte incierta arriesgada. Esta proviene de la información inesperada que conoce durante el año.

La lista de las posibles fuentes de información son:

- Noticia sobre algún proyecto de investigación y desarrollo realizado por la empresa.
- Las cifras que publica el gobierno sobre el PIB.
- Los resultados de las ultimas negociaciones para el control de población.
- Noticias de que las cifras de venta de las empresas son más altas de lo esperado.
- Una repentina e inesperada disminución en las tasas de interés.

¹³ Técnicas Financieras para el desarrollo de Empresas, expansión Interna y técnicas de fusión de Empresas. Donald H. Shuckett ed. Limusa México, 1979 pag. 28-29

4.4.1. Teoría de la Cartera

La teoría de la cartera se ocupa de la selección de carteras optimas que producen los mayores rendimientos posibles para cualquier grado específico de riesgo o el menor riesgo para cualquier tasa específica de rendimiento¹⁴

Objetivos

Minimizar el riesgo para un nivel dado de rendimiento

Maximizar el rendimiento.

Cartera Eficiente

Una cartera es eficiente cuando proporciona los rendimientos esperados más elevados que sean posibles para cualquier grado de riesgo o el grado más bajo posible de riesgo para cualquier rendimiento esperado.

La parte inesperada del rendimiento, es decir, la parte que resulta de la sorpresa, constituye el verdadero riesgo de cualquier inversión. Después de todo, siempre se recibe exactamente lo que se espera, la inversión es totalmente predecible y por consiguiente libre de riesgo. En otras palabras, el riesgo de invertir en un activo proviene de las sorpresas o acontecimientos inesperados.

El riesgo lo podemos dividir en Sistemático y No sistemático.

Riesgo Sistemático.

Se le denomina así porque afecta a una mayor parte de los activos, constituye un grado mayor sobre un número de activos. Dada su naturaleza tiene efectos sobre todo el mercado, por lo cual en ocasiones se le denomina Riesgo de Mercado o también riesgo no diversificable.

¹⁴ ALEJANDRO Mungaray. Casos Para el análisis de Mercados de Inversión. Ed. Trillas México, D.F. 1er. Edición Pág. 6-10

El principio de riesgo sistemático señala que la ganancia por incurrir a un riesgo depende solo del riesgo sistemático de una inversión

Riesgo No sistemático.

Es aquel que solo afecta a un porcentaje menor de activos. Esto es específico para algunas empresas o para activos individuales.

4.5. Combinación de Instrumentos

Instrumento: es aquel título en el cual se va a invertir para obtener un rendimiento. Al conjunto de instrumentos en los que invierte una empresa se le conoce como Cartera de Inversión.

Dada la naturaleza de las empresas estas captan recursos mediante la combinación de instrumentos que están autorizados a manejar. Los inversionistas siempre van a buscar los instrumentos que mejor satisfagan sus requerimientos, tomando en cuenta rendimiento, plazo, riesgo, disponibilidad, etc.

Existen dos tipos de instrumentos los Nacionales e Internacionales.

Instrumentos Nacionales.

- Papel comercial. Instrumento de financiamiento e inversión representado por un pagaré a corto plazo, inscrito en el Registro Nacional de Valores e intermediarios y que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C.V.
- Certificados de la Tesorería de la Federación. Títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar el valor nominal a la fecha de su vencimiento.
- Bonos Bancarios de Desarrollo. Están representados por títulos de crédito nominativos emitidos por la Banca de Desarrollo con el propósito de captar recursos a largo plazo.
- Bonos de desarrollo del Gobierno Federal. Títulos de crédito emitidos en el mercado de capitales a largo plazo, donde se consigna la obligación directa e incondicional del gobierno federal de pagar una suma determinada de dinero.
- Certificados de Plata. Títulos de crédito que dan a sus tenedores el beneficio de una parte alicuota del derecho de propiedad sobre barras de plata fideicomitidas.

- **Certificados de Participación Inmobiliaria.** Título nominativo de Crédito a largo plazo, que da derecho a una parte alicuota de la titularidad de los bienes inmuebles dados en garantía. Emitidos por el departamento fiduciario de una institución Nacional de Crédito con cargo a un fideicomiso irrevocable que con ese propósito constituirá la empresa emisora.

Instrumentos Internacionales.

Los contratos de opciones, al igual que los contratos de futuros, son instrumentos apalancados que tienen una atractiva característica asimétrica contra riesgo en los instrumentos. Las combinaciones de operaciones y otros títulos permiten la creación de numerosas posiciones diseñadas para capitalizar sobre expectativas específicas en cuanto a rendimiento y riesgo.

Las opciones que se negocian con tipos de cambio se suscriben en todos los tipos de instrumentos financieros, como bienes, moneda, acciones individuales, índices accionarios y títulos de renta fija.

- **Opciones accionarias.** En todo el mundo han aparecido mercados hasta el grado que ya se negocian las opciones sobre las acciones más activas.
- **Opciones de Bienes.** Las opciones también se negocian sobre ciertos bienes., la negociación más activa se efectúa sobre opciones de oro y de plata, que muchos de los gestores de dinero usan para sus activos relacionados con el oro.
- **Opciones de Tasas de Interés.** Se negocian opciones sobre obligaciones estadounidenses, como las obligaciones y letras del tesoro y certificados de depósito.

Además de estas opciones que se negocian en las bolsas, hay otras opciones de tasas de interés que se negocian fuera de ellas. Con frecuencia se presentan en la forma de caps y floors. La motivación para usar estos contratos de caps y floors es tener un seguro financiero de costos

- **Opciones de Índices Accionarios.** Las opciones de índices accionarios son opciones sobre el nivel del índice. El tamaño del contrato es igual al índice multiplicado por un multiplicador fijado por el mercado.
- **Opciones de divisas.** Los mercados de opciones de divisas se han convertido en algo esencial para enfrentar la volatilidad del dólar estadounidense.

- Warrants. Son opciones de compra a largo plazo. Estos son títulos negociados que emite una compañía cuyas acciones son el activo subyacente de la opción
- Obligaciones convertibles. Son obligaciones que pueden convertir a otro título a opción del tenedor de la obligación, se pueden convertir a acciones ordinarias de la compañía que las emitió.
- Obligaciones con cláusulas opcionales. Son muy comunes en todos los mercados. Muchas obligaciones se emiten con una disposición de compra, lo cual le da al emisor el derecho de volver a comprar o reembolsar, al tenedor de la obligación a un precio específico.
- Obligaciones Convertibles. Son obligaciones que se pueden convertir a otro título a opción del tenedor de la obligación. Las convertibles más comunes son obligaciones que se pueden convertir en acciones ordinarias de la compañía que las emitió. Estos títulos se negocian en la mayoría de los mercados internos de capital y en el de las Euroobligaciones.

Se puede usar las opciones para invertir en un título o mercado específico, a la vez que se limita el potencial de riesgo a la baja. También se emplea para asegurar una cartera existente.

4.5.COMO INSTRUMENTOS TENEMOS:

1. Bancarios Directos:

- | | |
|--|----------------------------|
| * Cuentas de cheques | * Cuentas de ahorro |
| * Cuentas Naw | * Depósitos a plazo |
| * Cunts de mercado de deuda (dinero) | * Certificados de deposito |

2. De mercado de dinero:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------|
| * Certificados de Tesorería | * Papel comercial |
| * Pagare Empresarial Bursátil | * Pagares |
| * Acciones de Sociedad de Inversión | |

3. De mercados de capitales:

* Acciones

* Bonos de indemnización Bancaria

* Bonos de Renovación Urbana

* Pagares de la Tesorería

* Obligaciones

* Pagares a Tasa Flotante

* Bonos del Ahorro

Reportos: Contrato por virtud del cual se venden valores a un precio con la obligación de recomprarlos en un plazo dado al mismo precio más un premio.

Operaciones a plazo: Compra o venta de acciones a plazo, también opera con bonos y otros valores.

Instrumentos en Operaciones a plazo: Papel comercial bursátil pagares a un máximo de 180 días colocados por empresas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de valores y la Bolsa Mexicana de Valores, previa elaboración de prospectos de colocación.

Emisión de Obligaciones: Pagares a largo plazo (De 3 a 5 años) colocados por empresas autorizadas por la comisión Nacional de Valores la Boisa Mexicana de Valores.

Papel Comercial Extrabursatil: Pagares que incluyen capital e intereses al vencimiento , en plazos menores a un año, garantizados por Cartas de Crédito u Ordenes de pago y Deposito de valores.

4.5.1.Aspectos que influyen en la selección de Fuentes de financiamiento:

1. Costo de los fondos (Tasa base , diferencial, intereses anticipados, comisiones involucradas

2. Reciprocidad requerida.

3. Rapidez en la disposición de fondos.

4. Facilidad de tramitación y seguimiento.

5. Relación con cada institución.

6. Garantía solicitada.

4.5.2. Estructuración y condiciones de créditos bancarios:

Se afectan mediante contratos con las siguientes secciones:

1. Antecedentes
2. Definición del termino
3. Monto y limites a que se sujetaran
4. Moneda
5. Tasas de interés:

Tasa real: La tasa de interés real tiene dos componentes; inflación y la llamada tasa real o ganancia por encima de la inflación.

Tasas activas: Se llaman así a las tasas que prestan los bancos.

Tasas Pasivas: Se llaman así las tasas a las que captan recursos para la banca.

Tasa Prime: Es la tasa a la que los bancos Norteamericanos prestan dólares domésticos a sus mejores clientes .

Tasa de Descuento: Es la tasa anual que se deduce sobre el valor nominal de un título al colocarlo en el mercado.

Tasa de Rendimiento: Tasa anual resultante de dividir la ganancia neta obtenida entre el monto realmente obtenido.

Cetes: Tasa de rendimiento de los cetes, que por ser emitidos por el gobierno tiene que ser menor a otros instrumentos del mismo plazo.

Aceptaciones: Tasa de rendimiento de las aceptaciones bancarias que por estar respaldadas por bancos deben ser similares a los cetes, aunque algo más altas.

Papel Comercial: La tasa de rendimiento de este instrumento que por estar respaldado por la empresa emisora es de esperarse que exceda las tasas de cetes y de aceptaciones.

Obligaciones: Tasa de rendimiento de las obligaciones. Normalmente el interés es pagadero cada tres o seis meses a promedio a la tasa alta, al principio de dicho periodo, de los cetes, aceptaciones, etc.

Preferenciales: Las que manejan para prestamos los fondos de fomento y los organismos multilaterales internacionales.

Cambiante: Los prestamos a Prime flotante cambian de tasa el día que el banco otorgante modifica su tasa Prime.

El Banco Mundial ha hecho frente a su crecimiento requiriendo de recursos en medio de un ambiente de severa restricción de crédito a nivel mundial, gracias a la introducción de tres instrumentos nuevos.

- **Pagares descontados:** Para conseguir fondos a corto plazo en el Mercado Norteamericano.
- **Mecanismo de deposito:** Bancos centrales. Fue designado para traer fondo de fuentes oficiales.
- **Banco de interés Variable:** Instrumento de mediano y largo plazo retrazados a seis meses, que atraen a inversionistas que temen verse atados mucho tiempo a una tasa fija como las que ofrecen los bancos tradicionales del Banco Mundial

4.6.Evaluación del Financiamiento:

En el proceso básico de la evaluación de las empresas que cotizan en el Mercado de Valores se realiza un análisis integral de todos los factores que de algún modo afectan la marcha de las empresas, por medio de un estudio continuo y cuidadoso. Así como se analiza variables de tipo financiero, económico, labora, legal y de Mercado ,que de una u otra manera influyen en los resultados de la empresa, y que afectan o pueden afectar la oferta y la demanda de las acciones.

Por lo tanto nos indica en qué invertir o en qué vender.

Dentro de cualquier planeación estratégica encontramos que uno de los aspectos importantes es el análisis del entorno interno y externo de la empresa., debemos analizar el tipo de empresa en que se desea invertir quiénes conforman el consejo de administración de esa empresa, que tipo de liderazgo ejerce la empresa, el control que tiene sobre sus proveedores, el tipo de relaciones laborables que mantiene el

origen de sus principales materias primas, el destino de sus ventas, la situación financiera en que se encuentra, el endeudamiento que mantiene en moneda extranjera, la capacidad tecnológica, sus fuerzas y debilidades y todo aquello que sea factible de analizar.

Siendo un objetivo la idea de algo hacia lo cual se dirigen nuestras acciones y se debe fijar el curso que deseamos

El objetivo estratégico es aquel que plantea el camino a seguir en forma adelantada, es decir crea un futuro esto puede darse en cualquier tiempo primordialmente estos se plantean para que una empresa pueda contemplar un conjunto de alternativas que se le pueden presentar en un futuro.

4.7. Análisis¹⁵

Análisis técnico, es una denominación amplia en la que se engloban todas las técnicas que tratan de predecir la cotización en la Bolsa, en función de sus cotizaciones históricas, el comportamiento de otras magnitudes como el volumen de contratación, la capitalización bursátil, etc. Su enfoque parte de que la oferta y la demanda de una acción son los que determinan el precio de esa acción en el mercado. Cuando la demanda (Los compradores) supera a la oferta (Vendedores) el precio sube., cuando la oferta supera a la demanda el precio baja., y cuando la oferta y la demanda son iguales, el precio es estable.

Partiendo de este criterio el análisis establece que no es tan importante el estudio de los factores internos y externos de la empresa por que si bien es cierto que repercuten en el valor de las acciones, su efecto se descuenta en el mercado con una rapidez tal que cuando llega la información a los analistas ya resulta obsoleta. Esta escuela se basa en la idea de que si es posible pronosticar, en cierta medida, los niveles futuros de precios de las acciones, a partir del estudio de las tendencias de los mismos y de los movimientos tanto de los precios como de los volúmenes, en cuanto a estos reflejan las expectativas de los inversionistas en la información interna que se esta mencionando en el mercado.

Manifestándose en los volúmenes y precio de las acciones de modo tal que a través del estudio de estos dos elementos se pueda determinar si una acción se encuentra cara o barata y cual será su precio futuro.

Los analistas técnicos piensan que antes de que esta sea conocida, los inversionistas deben conocer los Principios del análisis técnico.:

¹⁵ MARTIN Marmolejo González . Inversión practica, metodológica y filosofica. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. México 6 ta. Edición 1991 pág 488

- **Principio de Anticipación:** El mercado accionario siempre mira delante, se anticipa a los acontecimientos. Una acción es adquirida en anticipación de lo que se espera pueda suceder en empresa o mercado.
- **Principio de la relatividad del Mercado:** Disponiendo de la misma información, los inversionistas la aprecian en forma distinta, de tal modo que aun mismo precio habrá quienes consideren que la acción es barata con lo que la demandarán y habrán quienes estimen que es cara y la ofrecerán.
- **Principio de la Ciclicidad del Mercado:** Los precios de las acciones y del mercado en general se mueven en ciclos. Analizando las gráficas de precios de cualquier mercado accionario durante un lapso no inferior a dos o tres años, se podrán observar periodos perfectamente claros de diferente duración e intensidad, en que los precios de las acciones en general se encuentren en franco ascenso o descenso, lo que permite pronosticar las tendencias.
- **Principio de Asimilación:** El precio que el mercado asigna a una acción incluye toda la información de tipo fundamental que el analista puede esperar, conocer e incluso aquella a que no tiene acceso y que es de igual o mayor importancia que la anterior.
- **Principio de tenia:** Los precios de las acciones se mueven en tendencia ya sean ascendentes o descendentes, las cuales continúan en tanto no suceda algo que altere el balance existente entre la oferta y la demanda. De hecho las distintas herramientas y teorías del análisis técnico, buscan determinar con mayor aproximación y exactitud posible cambios de tendencia.

Dentro del análisis técnico encontramos las premisas siguientes:

1. La naturaleza humana básicamente no cambia a través del tiempo y tiende a reaccionar a situaciones similares en diferentes momentos de la misma manera. Es decir se deben identificar etapas de cambio social para beneficiarse de ello.
2. Técnicamente, una tendencia al alza se define como aquella que, al observar una gráfica de precios a lo largo del periodo de que se trate, en medida en que avanza el tiempo, las crestas que se van formando son superiores a las anteriores. Lo mismo sucede con los valles. Cada vez que el precio se contrae, el nuevo nivel mínimo logrado en el descenso es superior a la alcanzado en el valle anterior.

3. Las tendencias de precios, tanto a la alza como a la baja, se presume en existencia hasta prueba en contrario. El análisis técnico se basa en múltiples herramientas e indicadores que confirman un cambio.
4. La intensidad de una alza o baja y/o su duración, influencia grandemente la intensidad y/o duración del movimiento contrario subsecuente. A toda acción corresponde una reacción igual en sentido contrario
5. El mercado descuenta todos los precios de los valores son el reflejo de la actitud de miles de personas y el estado de las variables en un mismo momento. Conforme el mercado percibe cualquier cambio, la reacción correspondiente descuenta rápidamente las implicaciones pertinentes.
6. La sensibilidad de la percepción del mercado difícilmente coincidirá consistentemente con la sensibilidad y percepción de cualquier inversionista o grupo de ellos . Por lo anterior, no existen criterios firmes en el mercado.
Varias son las herramientas que utiliza este tipo de análisis, las cuales se calculan a partir de cotizaciones y volúmenes de negociación.

CAPITULO V

VENTAJAS:

Como es de esperarse las instituciones Financieras esperan un desarrollo económico aceptable de las empresas y dado el poco tiempo que tiene el concepto de Mercado Intermedio se esperan una diversidad de ventajas de las cuales mencionare las más trascendentales como:

- a). Obtención de socios en lugar de acreedores. Se traduce en menores gastos por conceptos de intereses y en una mayor flexibilidad en la tesorería de la empresa, toda vez que el pago de dividendos se realiza cuando los resultados y la situación de efectivo lo permiten, mientras que en el pago de intereses y principal de un crédito no hay prórrogas.
- b). Posibilidad de optimizar la mezcla Deuda - Capital. El endeudamiento muy elevado puede implicar riesgos y crear dificultades si se mantiene durante periodos prolongados . Para observar una posición sana incrementando su capital de endeudamiento la empresa requiere mantener un equilibrio entre Deuda - Capital .
- c). Mayor facilidad de crecimiento. En periodo de expansión económica, cuando las posibilidades de crecimiento de la empresa superan la generación interna de utilidades, el financiamiento bursátil es una alternativa que le permite allegarse de los recursos necesarios para sus planes a largo plazo.
- d). Estimulo a la profesionalización de la administración de la empresa. El colocar sus acciones entre el publico inversionistas la empresa adquiere responsabilidades antes sus nuevos socios, lo que induce a mejorar su planeación, administración y sistemas de información para toma de decisiones.
- e). Mejor imagen y prestigio. Una empresa bien administrada, con facilidad para crecer en forma sana y equilibrada, en la que inversionistas privados han confiado parte de su patrimonio, mejora su imagen y fortalece su posición negociadora ante proveedores, clientes e instituciones de crédito.
- f). Permite la asociación con firmas extranjeras que aporten tecnologías, recursos financieros y posicionamiento de marcas y productos, estableciendo "precios justos " a las aportaciones de capital tomando el mercado como parámetro principal de valuación.

g). Atractiva alternativa de inversión debido al tratamiento fiscal aplicable a las ganancias de capital obtenidas por personas físicas (Inversionistas) en la compra-venta de acciones a través del Mercado Intermedio, exentas, lo mismo que se le aplica al Mercado Accionario Principal .

DESVENTAJAS.

Existe la necesidad de definir el perfil de riesgo de la empresa o del negocio para poder cubrirlo a través del usos de productos financieros más o menos innovables. Una vez que ya hemos visto la amplia gama de éstos que hasta ahora han sido desarrollados, observamos que la desventaja principal o mayor es la inestabilidad económica-política que tiene el país .

Una mala o excesiva inversión puede en vez de ayudarla a la expansión de la empresa puede ocasionar una des-inversión.

Como podemos apreciar las desventajas son pocas y en gran parte es debido a la falta de información.

CONCLUSION

Como ya sabemos el Mercado Financiero Mexicano es de baja capitalización pero aún así el Mercado Intermedio podría ofrecer una solución parcial a la presente crisis financiera del país

Los bancos mexicanos estan pasando por un momento dificil debido a la alta proporción de la cartera vencida en relación a la cartera de crédito, muchas empresas deudoras generan utilidades pero los costos de servicio originan pérdidas, esto se debe a las altas tasas de interés, así como las fluctuaciones en el tipo cambiario sobre la moneda extranjera

De alguna manera los bancos podrían alentar a las empresas endeudadas a que califiquen o cambien su deuda por capital al realizar oferta pública en el Mercado Intermedio.

El mediano empresario encontrará en el mercado intermedio un mecanismo que le facilite la reestructuración corporativa, realizada mediante escisiones, fusiones, inversiones y conversión.

El mercado Mexicano de Valores es un mercado emergente que ha decidido incursionar en la creación de nuevos tipos de financiamiento como lo es el Mercado Intermedio.

Dada la inestabilidad económica que tiene el país y el grado de endeudamiento que tiene es importante destacar que, el Mercado Intermedio atraerá más inversión extranjera ya que las empresas foráneas que busquen llegar a asociaciones con firmas de tamaño mediano, tendran transparencia en su información y una buena administración para dar una información pública esto hara que la operación de la firma sea transparente y esto se lograra más fácil a través de mercado Accionario Intermedio.

El sector bursátil mexicano atraviesa por los retos de equidad y eficacia que se presenta en las economías de todos los países en procesos de desarrollo como es por: ineficacia en los procesos de canalización de recursos hacia procesos productivos; una competencia con otros sector sectores financieros en el proceso de globalización (ésta competencia no es siempre leal), otra característica es en el ahorro doméstico y un alto grado de pobreza para estos problemas el mercado intermedio es una de las respuestas para elevar el nivel del sector Bursátil Mexicano.

Esta posibilidad es particularmente práctica ya que los inversionistas potenciales tendrán una noción y opinión persistente acerca de los accionistas su habilidad, experiencia, solvencia financiera, esto atraería a los inversionistas extranjeros

Pero para la Empresa Mexicana hay un gran obstáculo y este es que: para la conversión de compañías de propiedad familiar en empresas de participación múltiple se necesita un cambio total en el pensar del empresario mexicano, ya que la administración es deficiente obviamente los resultados no son los suficientemente claros

A D D E N D U M

El presente trabajo incluye ofertas publicas de la Mediana Empresa para el Mercado Intermedio en fechas historica a julio de 1997 .

De julio 1997 a la fecha el Mercado Intermedio NO ha tenido mayor fluctuacion en cuanto a cotizantes para la Bolsa Mexicana .

EMPRESAS QUE SE ADICIONARON AL MERCADO INTERMEDIO

(DE JULIO 1997 A JULIO 1998)

MAIZORO	Mercado Intermedio
GRUPO CORVI	Mercado Intermedio
CONSORCIO ARA	Mixta
TEKCHEM	Mixta
GRUPO IMSA	Mercado Intermedio / Primario

BIBLIOGRAFÍA

1. ANUALES de la Bolsa Mexicana de Valores año 1993, 1994, 1995

2. Bolsa Mexicana de Valores y el Instituto Mexicano del Mercado de Capitales A.C.P
MBV. Alternativa de financiamiento en el Mercado de Valores.
México 1993.

3. Bolsa Mexicana de Valores.
Los Cien Años de la Bolsa Mexicana de Valores.
Edición de aniversario.. 1996.

4. CARVAJAL, Manuel Fieldler, Anne.
La Microempresa en México
México. 1993.

5. DONALD H. Shucket Técnicas Financieras para el desarrollo de empresas
ED. Limusa México, 1979

6. El Economista.
Semana Bursatil, más emisoras al Mercado Intermedio.
México D,F, Enero 1997.

7. FERNANDEZ, Collado Carlos.
La comunicación Humana Ciencias Sociales.
México, D.F. 1995.

8. JAMES, C. Van Home Fundamentos de Administración Financiera
ED. Prentice Hall México, 1994 pag. 120 a la 126

9. LOPEZ, Victor.
Escenario del Mercado Bursátil Mexicano.
NAFINSA.

10. Nacional Financiera.
La Micro, Mediana y Pequeña Empresa.
11. NAFIN, Mercado de Valores.
Nuevas Disposiciones para el Crecimiento del Mercado de Valores México D.F.
Nov. 1994.
12. MARTIN Marmolejo González
Inversiones, Práctica Metodológica, Estratégica y Filosófica
IMEF A:C: México, D:F: 1991 6 ta Edición
13. MUNGARAY Alejandro.
Casos para el análisis de Mercado e Inversión
Trillas México, D:F: 1995
14. Reglas relativas a la creación de Mercado Intermedio
Edición Especial Junio 1993
15. RUIZ, Durán Clemente / ZUBIRAN, Schadtler Carlos.
Cambios en la Estructura Industrial y Papel de las Pequeñas, Medianas Empresas en
Mexico, D.F.
16. STEPHEN A. Ross Funsu. Fundamentos de Finanzas corporativas
ED. Irwin México 1996